



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 27/06/2025 18:25:56

Tema: Decretos

Nro. Interno: O-2177

Expediente H.C.D.: 1990/1772 **Dígito:** C

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 8125

Expediente D.E.: 1989/3/22107

Sanción: 20/12/1990

Promulgación: 15/01/1991

Publicación: (sin fecha)

Boletín N°: (sin número) - **Pág.:** (sin página)

Contenido: Modifica la Ordenanza Complementaria del Presupuesto. Retira al Juez de Faltas de la nómina del Personal Superior y lo ubica entre los Funcionarios de Ley y reemplaza de esta nómina al Gerente Financiero de la Dirección de Vialidad por el Tesorero de la misma Dirección, en ambos casos para fijarles las remuneraciones. Intercala a los Funcionarios de Ley con un 2 sobre el sueldo básico para cada año de servicio, en la escala que fija la bonificación por antigüedad de las distintas categorías de agentes.

Descriptores: ADMINISTRACION DE PERSONAL ; COMPLEMENTARIA DE PRESUPUESTO ; EJERCICIO 1991 ; PRESUPUESTO ; REMUNERACIONES ;

- **Modifica:** ORDENANZA MUNICIPAL 7718 arts. 2, 3 Y 4.

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No